Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 3 relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios y ventilación del túnel del Metropolitano de Granada (III). EXPEDIENTE: T-MG7178/CSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, siendo las 9:30 horas del día 11 de mayo de 2026, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente:	Jesús Cabanillas Magro	Director Financiero
Vocales:	Inmaculada Vergara Romero	Técnico de Asesoría Jurídica
	Manuel Sánchez Galey	Representante de la IGJA
Secretario:	Pablo Cañas Moreno	Coordinador Presupuestario

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios y ventilación del túnel del Metropolitano de Granada (III), Expediente T-MG7178/CSV0 tramitado por procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

Se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe de fecha 6 de mayo de 2026 del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de dichos criterios:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	13/05/2026	
	PABLO CAÑAS MORENO		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
VERIFICACIÓN	Pk2jm98B96YFA7NGQQ9EH2J2M7HDYT	PÁG. 1/6	

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIOS DE VALOR
B95503819 - CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L.	95,00
B18878645 - SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L.	92,50
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	75,00
B18896746 - ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L.	62,50
B18957985 - GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.L.	50,00

Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
B95503819 - CAF TURNKEY & ENGINEERING S.L.	485.900,00
B18957985 - GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.L.	453.021,69
B18878645 - SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTIÓN DE ENERGÍA, SEGURIDAD, S.R.L.	437.611,32
A79486833 - ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.	412.814,00
B18896746 - ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L.	392.928,00

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las personas licitadoras han declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resultan anormalmente bajas o desproporcionadas, las ofertas de las siguientes personas licitadoras:

- ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	13/05/2026
	PABLO CAÑAS MORENO	
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO	
	MANUEL SANCHEZ GALEY	
VERIFICACIÓN	Pk2jm98B96YFA7NGQQ9EH2J2M7HDYT	PÁG. 2/6

La Mesa de contratación acuerda requerir a dichas personas licitadoras la justificación de la anormalidad de sus ofertas, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 5 días hábiles.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	13/05/2026	
	PABLO CAÑAS MORENO		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
VERIFICACIÓN	Pk2jm98B96YFA7NGQQ9EH2J2M7HDYT	PÁG. 3/6	

ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	13/05/2026
	PABLO CAÑAS MORENO	
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO	
	MANUEL SANCHEZ GALEY	
VERIFICACIÓN	Pk2jm98B96YFA7NGQQ9EH2J2M7HDYT	PÁG. 4/6

Cálculo de presunción de temeridad

Mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios y ventilación del túnel del Metropolitano de Granada (III)
EXPEDIENTE: T-MG7178/CSV0

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad: Imp. como refer. con 3 tramos.

Datos de la licitación:

Importe base de la Licitación: 536.946,41.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L.	392.928,00	000
CAF TURNKEY & ENGINEERING SL	485.900,00	000
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	412.814,00	000
GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA S.	453.021,69	000
SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTIÓN DE	437.611,32	000

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 11/05/2026 - 13:10:51
Suma de presupuestos de oferta --> 2.182.275,01000
Nº de ofertas/grupos --> 5
Presupuesto medio de las ofertas --> 436.455,00200
Desviación --> 32.168,60870
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU diferencia menor --> 412.814,00000
GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA S. diferencia menor --> 453.021,69000
SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTIÓN DE diferencia menor --> 437.611,32000
suma de baja de ofertas con desviación mayor que dif. --> 1.303.447,01000
nº de ofertas con desviación mayor que dif. --> 3
Presupuesto de referencia nº >=5 --> 434.482,33667
Componente a comparar (*PR) --> 423.620,27825
Coeficiente aplicable a componente --> 0,97500

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L.	392.928,00	000
CAF TURNKEY & ENGINEERING SL	485.900,00	000
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	412.814,00	000
GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA S.	453.021,69	000
SYCO INTEGRACION DE SISTEMAS, GESTIÓN DE	437.611,32	000

Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	13/05/2026
	PABLO CAÑAS MORENO	
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO	
	MANUEL SANCHEZ GALEY	
VERIFICACIÓN	Pk2jm98B96YFA7NGQQ9EH2J2M7HDYT	PÁG. 5/6

ATISOLUCIONES SEGURIDAD S.L.
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	13/05/2026	
	PABLO CAÑAS MORENO		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
VERIFICACIÓN	Pk2jm98B96YFA7NGQQ9EH2J2M7HDYT	PÁG. 6/6	